



COMUNICADO 010/Dirección

FE DE ERRATAS

La Dirección comunica la corrección del Art 119º (1) del Capítulo IV DEL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA-MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ubicado en la página 15 de la agenda escolar, referente a alteraciones graves de convivencia:

- **Dice:**

1. Comunidad Educativa (profesores, personal administrativo, de apoyo y alumnos).

- **DEBE DECIR:**

1. Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa (profesores, personal administrativo, de apoyo y alumnos)

Se agradece la atención tomada sobre lo expuesto,

Sin más que decir,

Sra. Jessica F. Alva Alva
Directora